



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019 – 00182	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S. A	Bernardo de Jesús Molina Duque
2021 - 00096	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S. A	Manuel Antonio Ramírez Benjumea
2021 - 00106	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S. A	César Augusto Grajales Vallejo

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fijan en lista por un (01) día la anterior liquidación de costas, hoy tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días cuatro (04), siete (07) y ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño

Secretario.